

5 de diciembre de 2017

Segunda convocatoria para asistencia de estudiantes a congresos y seminarios (estadías cortas)

El Doctorado en Ciencias Sociales, el Doctorado en Estudios Latinoamericanos y el Doctorado en Salud Pública de la Universidad de Chile disponen de los fondos del proyecto “**BUENAS PRÁCTICAS EN COOPERACIÓN SUR-SUR: ESTRATEGIAS DE CONSOLIDACIÓN DE LA INTERNACIONALIZACIÓN EN TRES DOCTORADOS INTERDISCIPLINARIOS DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE**”, para ayuda de viaje a congresos y seminarios destinado a estudiantes con matrícula vigente.

1. Propósitos

La ayuda de viaje para estadías cortas tiene los siguientes propósitos y características:

- 1.1. Presentación de ponencia o asistencia a cursos cortos: este fondo está destinado a apoyar a estudiantes para que asistan a congresos y seminarios de carácter académico en calidad de expositores/as, y no como público, o en calidad de asistentes a cursos intensivos. La ponencia aprobada debe ser presentada íntegramente y en caso de que sean varias las personas participantes, se deberá especificar el rol de cada uno/a en la intervención. Se privilegiarán seminarios, congresos, cursos y jornadas que cuenten con un comité o referato internacional o nacional, de carácter científico/académico y relacionado con la temática de la tesis doctoral de quien solicita la ayuda.
- 1.2. Financiamiento: se financiarán total o parcialmente los gastos, según tabla de referencia adjunta, dependiendo de cuántas personas postulen y del fondo disponible. En caso de no poder cubrir la totalidad de los gastos, dependerá de cada estudiante conseguir el financiamiento complementario. Se priorizará a estudiantes que no cuenten con beca. Sin perjuicio de lo anterior, si quedan fondos disponibles se podrá apoyar a estudiantes con beca de forma complementaria. El tope es de **\$2.000.000 de pesos**, dependiendo del tiempo y lugar de la visita, así como del presupuesto entregado.
- 1.3. Los/as postulantes deberán contar con el dominio suficiente del idioma en que se imparten las actividades a realizar.
- 1.4. Los adjudicados/as deberán contratar un seguro de salud por todo el período de la estadía en el extranjero, el que podrán adquirir con los recursos otorgados.
- 1.5. Lugar de las estadías: se privilegiará por orden de preferencia las estadías 1) en países del Cono Sur 2) en otros países de América Latina y 3) fuera de América Latina. Dicha restricción tiene como fin apoyar a un mayor número de estudiantes.

2. Requisitos y procedimientos para postular

Los documentos, que deberán ser enviados por correo electrónico contra acuso de recepción, son:

- 2.1. Certificación que acredite que el estudiante está al día académicamente en el programa de estudio.
- 2.2. El/la alumno/a debe estar matriculado/a y tener sus pagos al día. Para acreditar esto, debe presentar una copia de su comprobante de matrícula.

- 2.3. Certificado de Alumno Regular de la Secretaría de Estudios de su facultad.
- 2.4. Carta firmada dirigida a la Coordinación del Programa respectivo indicando el interés y relevancia en relación con su tesis doctoral.
- 2.5. Carta de respaldo del profesor/a guía o si aún no cuenta con profesor/a guía, con carta del/la Coordinador del Programa.
- 2.6. Curriculum Vitae, donde se informe de becas y apoyos a pasantías y estadías recibidos anteriormente.
- 2.7. Resumen de la ponencia y/o información oficial del seminario o evento al cual se postula (página web, folleto, etc.).
- 2.8. Carta de aceptación de la ponencia o de participación en el curso.
- 2.9. Una especificación detallada de los gastos concernientes a la estadía (inscripción, pasaje, alojamiento, según tabla adjunta).
- 2.10. Demostrar el dominio suficiente del idioma en que se imparten las actividades a realizar en la actividad propuesta.

Toda la documentación debe ser enviada a la Asistente del Proyecto, Srta Rebeca Pineda (rebeca.pineda@facso.cl), con copia a la Coordinación del programa concernido, señalando si además está postulando a fondos complementarios o alternativos.

Postulaciones: hasta el lunes 8 de enero de 2018 a las 12:00 (mediodía).